



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de Abril de 2002.-

Visto lo solicitado por los señores Jueces de Cámara integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 352/02 de fecha 27 de febrero ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Hernán Aníbal Longo que renunció se contrate en igual categoría al doctor Fernando Gabriel POJAGHI, en reemplazo del anterior al señor Nicolás ORTIZ y en reemplazo de este último al señor Luis Fernando AROCENA (D.N.I.N° 26.353.012) para desempeñarse en ese tribunal.

Regístrese, hágase saber extraíganse fotocopias de fs. 100/101 las que serán agregadas a las presentes actuaciones y remítanse los originales al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION